

# Mañana se elegirá al gobernador de La Araucanía

**La segunda vuelta de las elecciones, se realizará en 11 de las 16 regiones del país, en la cual se definirá entre los dos candidatos más votados de la primera vuelta**

**Nanette Andrade**

La cuenta regresiva llegó a cero, por lo que mañana domingo 24 de noviembre se realizará la segunda vuelta para elegir a los gobernadores de 11 de las 16 regiones de Chile, esto será entre los dos candidatos más votados de la primera vuelta de octubre, que en el caso de La Araucanía, incluye a los candidatos René Saffirio y Luciano Rivas.

De esta forma, los electores en la provincia de Malleco, deberán elegir entre una de estas dos opciones. Por un lado Rivas representa la preferencia de la centro derecha y es el actual gobernador, mientras que el exdiputado Saffirio representa a la centro izquierda.

Los electores deberán presentarse en su local de votación portando su cédula de identidad o pasaporte. También deben llevar lápiz pasta azul (en caso de no tener, la mesa pondrá a disposición lápices para votar).

Recuerde que su local de votación, será el mismo de las elecciones del pasado mes de

octubre, así como la mesa.

Se espera que este proceso sea mucho más rápido que el anterior, ya que solo se tendrá que votar en una cédula electoral que contiene únicamente los nombres de los dos candidatos ya mencionados.

En toda la provincia de Malleco están habilitados un total de 60 locales de votación, siendo Angol y Victoria los que tienen mayor número con 10 cada uno. El resto de las comunas está por debajo de 6 locales. Todos están en custodia del Ejército, desde ayer viernes en la tarde.

### Electores

En la provincia, están habilitadas 198 mil 355 personas para votar en las 11 comunas, y en cada una los electores recibirán 1 facsímil único.

Las personas deberán marcar una opción válida en esta cédula electoral según su preferencia y luego deberán doblarla siguiendo las indicaciones que se pueden ver en el mismo, tal y como se hizo en octubre.

Recuerde que esta elección también es de carácter obligatorio, por lo que debe necesariamente acudir a cumplir con su deber de sufragar o arriesgará multas por no



**Luciano Rivas**

**René Saffirio**

hacerlo. En caso de requerir presentar sus excusas, puede hacerlo en Comisaría Virtual o de forma presencial en Carabineros de Chile, de acuerdo a las excepciones permitidas.

### Horarios para votar

Es importante mencionar que las mesas para votar funcionarán desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde. Si a las 6:00 de la tarde aún hay personas con la intención de votar, la mesa deberá recibir el sufragio de todos ellos antes de proceder con el cierre.

### Voto asistido para personas con discapacidad

En el caso de que el elector tenga alguna dificultad o se encuentre en situación de discapacidad, podrá ser asistido por una persona de confianza mayor de 18 años. También podría recibir la colaboración del presidente de la mesa, quien puede únicamente ayudar a doblar y cerrar el voto fuera de la cámara secreta. O bien, puede votar de manera autónoma fuera de la cámara secreta. Los vocales resguardarán el secreto del voto.

Comuna	Electores Habilitados	Locales de Votación
Angol	47.121	10
Collipulli	22.126	6
Curacautín	20.958	6
Ercilla	8.015	4
Lonquimay	12.095	6
Los Sauces	7.386	2
Lumaco	8.744	4
Purén	11.949	4
Renaico	9.998	3
Traiguén	17.824	5
Victoria	32.139	10
<b>Total Malleco</b>	<b>198.355</b>	<b>60</b>

Además, los electores con discapacidad visual podrán utilizar una plantilla con ranuras correspondientes a las alternativas de las cédulas electorales. También se dispondrá de plantillas con sistema braille. Estas plantillas estarán disponibles en cada local de votación y los vocales

podrán solicitarlas al delegado del local.

Los electores con discapacidad auditiva podrán acceder a información a través de video llamada en lengua de señas, a esta plataforma también se podrá acceder mediante QR instalados en afiches en cada local de votación.